



## Paquete de Información Mensual de Guatemala

Número 159 - Diciembre 2016

### 1. NOTAS DE COYUNTURA

*Selección mensual de noticias de la coyuntura guatemalteca, destacadas por la prensa, relacionadas con temáticas prioritarias de PBI Guatemala: la lucha contra la impunidad, la problemática de la tierra y los efectos negativos de la globalización sobre los derechos humanos.*

#### **La Corte Interamericana de Derechos Humanos vuelve a condenar al Estado de Guatemala por delitos de lesa humanidad.**

Guatemala es uno de los países pertenecientes a América Latina con mayor número de personas desaparecidas y detenidas forzosamente. Según el informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico, fueron más de 45 mil personas las que desaparecieron en el periodo del conflicto armado interno del país, la mayoría de ellas civiles: personas campesinas, religiosas, miembros de comunidades, niños y niñas.

Siendo esta la realidad existente en Guatemala, la Asociación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos de Guatemala (FAMDEGUA<sup>1</sup>) afirma que por parte del Estado guatemalteco aún no se cuenta con una política firme e integral que de una respuesta a los y las familiares de las personas desaparecidas<sup>2</sup>.

Debido a los hechos que se produjeron en la Aldea Chichupac y Comunidades Vecinas del Municipio de Rabinal relacionados con una presunta masacre perpetrada por agentes estatales en 1982 en donde desaparecieron forzosamente 22 personas, el Bufete Jurídico Popular realizó una petición a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en 2007 para que estudiaran este caso. En 2014 la CIDH sometió a la jurisdicción de la Corte Interamericana dicho caso<sup>3</sup>.

En este contexto, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) concluyó en la sentencia del Caso *Miembros de la Aldea Chichupac y Comunidades Vecinas del Municipio de Rabinal vs. Guatemala*, que el Estado guatemalteco es responsable tanto de las 22 desapariciones forzadas que se dieron en este caso como de haber violado el derecho al acceso a la justicia de personas mayas achí, al no haber investigado de forma diligente los hechos ocurridos en esta situación<sup>4</sup>.

la Corte Interamericana afirma que "a más de 30 años de sucedidos los hechos y 23 años de las primeras denuncias, las investigaciones abiertas en relación con los hechos de este caso permanecen en etapa de investigación. (...) La Corte determinó que la actuación del Estado en la investigación de los hechos del caso demostró una clara voluntad por parte de las autoridades de que los mismos permanezcan en la más absoluta impunidad"<sup>5</sup> (CIDH, p.1).

Por último, la Corte IDH en su sentencia ordena al Estado de Guatemala que adopte varias medidas de reparación, siendo éstas las siguientes:

- Remover los obstáculos que mantienen la impunidad en el caso y continuar las investigaciones.
- Determinar el paradero de las víctimas desaparecidas.
- Formar en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario a los miembros del Ejército de

<sup>1</sup> FAMDEGUA es una organización no gubernamental, humanitaria y solidaria, creada el 16 de Junio de 1992 por familiares de personas detenidas y desaparecidas durante el conflicto armado interno, para exigirle al Estado de Guatemala una exhaustiva investigación, así como la búsqueda y aparición de dichas personas (<https://famdeguagt.blogspot.com/>)

<sup>2</sup> <https://famdeguagt.blogspot.com/>

<sup>3</sup> [http://www.corteidh.or.cr/docs/comunicados/cp\\_46\\_16.pdf](http://www.corteidh.or.cr/docs/comunicados/cp_46_16.pdf). Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), 2016. *Guatemala es responsable por desapariciones forzadas y por no otorgar justicia a víctimas mayas de masacre en caso Aldea Chichupac*, Comunicado de prensa. 21 de diciembre de 2016.

<sup>4</sup> [http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec\\_328\\_esp.pdf](http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_328_esp.pdf). CIDH, 2016. *Caso Miembros de la Aldea Chichupac y Comunidades vecinas del municipio de Rabinal vs. Guatemala*. Sentencia 30 de Noviembre de 2016.

<sup>5</sup> CIDH, Comunicado de prensa, Op.Cit.

Guatemala, así como a jueces y fiscales.

- Incorporar al currículo del Sistema Educativo Nacional, en todos sus niveles, un programa de educación cuyo contenido refleje la naturaleza pluricultural y multilingüe de la sociedad guatemalteca, impulsando el respeto y el conocimiento de las diversas culturas indígenas.
- Fortalecer los organismos existentes o los que se vayan a crear con el fin de erradicar la discriminación racial y étnica.

## 2. ACOMPAÑAMIENTOS

*PBI acompaña a organizaciones sociales y personas que han recibido amenazas por su labor en la defensa y promoción de los derechos humanos. Acompaña a procesos sociales en el marco de la lucha contra la impunidad, la problemática de la tierra y los impactos negativos de la globalización sobre los derechos humanos<sup>6</sup>.*

### LUCHA CONTRA LA IMPUNIDAD

Este mes mantuvimos visitas semanales al **Bufete Jurídico de Derechos Humanos** y acompañamos al abogado **Édgar Pérez Archila** en sus desplazamientos.

El 18 de diciembre acompañamos a la **Asociación de Vecinos de Chicoyogüito (AVECHAV)**, el querellante adhesivo en el caso Creompaz, durante la celebración de su asamblea periódica en el municipio de Cobán, Alta Verapaz. A lo largo del mes nos mantuvimos al tanto de su situación de seguridad.



Por otro lado, el 9 de diciembre brindamos un **acompañamiento puntual** al cantante **Fernando López** en el concierto *Un canto para Marco Antonio Molina Theissen y la niñez interrumpida*. El concierto fue realizado en conmemoración de la desaparición forzada del menor de edad Marco Antonio Molina Theissen, y en homenaje a todas las niñas y todos los niños víctimas del conflicto armado interno, en hechos que en su gran mayoría aún siguen impunes.

### PROBLEMÁTICA DEL ACCESO A LA TIERRA

Este mes viajamos a Cobán para hacer presencia en la sede de la **Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas (UVOC)** en Santa Cruz, en el departamento de Alta Verapaz y les acompañamos en sus desplazamientos al municipio La Tinta en el mismo departamento. También mantuvimos visitas semanales en la oficina que tiene en la capital Jorge Luis Morales, el abogado de la organización, y mantuvimos contacto periódico con otras personas integrantes de la UVOC. Asimismo, hemos estado dando seguimiento a la situación de Dominga Caal Col, agredida el pasado mes de octubre junto a su esposo Mario May Maquin y sus dos hijos en la comunidad de Nuevo Sebas, municipio de Senahú, Alta Verapaz.

### IMPACTOS NEGATIVOS DE LA GLOBALIZACIÓN SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS

Continuamos nuestro acompañamiento a la **Resistencia Pacífica de la Puya** con visitas a sus dos plantones. El 11 de diciembre acompañamos a las y los integrantes de la Resistencia y observamos la marcha por el agua que transitó por varias aldeas de los municipios de San José de Golfo y San Pedro Ayampuc, con el propósito de visibilizar la problemática de la contaminación del agua como consecuencia de la explotación

<sup>6</sup> Puede consultar información general sobre el acompañamiento a las organizaciones y personas que acompañamos, en nuestro sitio web: <http://www.pbi-guatemala.org/field-projects/pbi-guatemala/who-we-accompany/>

minera.

Por otro lado, fue resuelto en apelación el caso de los tres miembros de la Resistencia en el cual se confirmó la sentencia de 9 años de prisión, conmutable. Las y los integrantes de la Resistencia, al igual que otras organizaciones de la sociedad civil que han realizado seguimiento al caso, expresaron preocupaciones por varias irregularidades y deficiencias en el proceso judicial, así como por la falta de imparcialidad del juez, pudiéndose habido vulnerar el derecho de los tres miembros de la Resistencia al debido proceso.

En el mes en curso, visitamos el plantón de **La Resistencia Pacífica de La Laguna**, en San Pedro Ayampuc, y mantuvimos contacto regular con sus integrantes.

Hemos dado seguimiento a la situación de seguridad del **Consejo de Pueblos K'iche' (CPK)**, en particular a la preocupante situación de **Aura Lolita Chávez**, quien, por su labor en defensa de la vida y el territorio, ha sido objeto de amenazas y difamaciones a raíz de su oposición a la tala descontrolada de madera en la región.



El 21 de diciembre acompañamos a las y los representantes de la **Central Campesina Ch'orti Nuevo Día (CCCND)** que participaron en la ceremonia de cambio de las autoridades indígenas en la comunidad de Guareruche (municipio de Jocotán). Además, visitamos la comunidad de Suchiquer (municipio de Jocotán) y la sede de la organización en Camotán.

Este mes continuamos realizando seguimiento a la situación del **Reverendo José Pilar Álvarez** de la **Coordinadora EcuMénica y Social en Defensa de la Vida en Zacapa y Chiquimula**, en particular a su situación de riesgo elevado por el aumento de amenazas tras el retiro de sus medidas de seguridad en el mes de agosto.

Este mes hemos estado **acompañando de forma puntual** a las y los integrantes del **Centro de Acción Legal, Ambiental y Social de Guatemala (CALAS)**, después del asesinato el pasado 12 de noviembre de **Jeremy Abraham Barrios Lima**<sup>7</sup>, defensor de derechos humanos y trabajador de dicha organización. Hemos realizado visitas regulares a sus oficinas y les hemos acompañado en sus desplazamientos a las oficinas de la fiscalía para declarar sobre el caso.

### 3. OBSERVACIÓN INTERNACIONAL

*PBI Guatemala proporciona observación internacional en aquellos eventos públicos en que las organizaciones sociales guatemaltecas lo requieren, para mostrar la atención y el interés internacional y para poder comunicar fuera del país aquello que observamos.*

El 11 de diciembre observamos la marcha por el agua, en la que participaron personas pertenecientes a la **Resistencia Pacífica de la Puya**, en su paso por varias aldeas de los municipios de San José de Golfo y San Pedro Ayampuc, con el propósito de visibilizar la problemática de la contaminación del agua como consecuencia de la explotación minera.

<sup>7</sup> <https://www.frontlinedefenders.org/es/case/killing-jeremy-abraham-barrios-lima>  
<http://www.omct.org/es/human-rights-defenders/urgent-interventions/guatemala/2016/11/d24058/>

## 4. ACOMPAÑAMIENTO POLÍTICO

### Interlocuciones con el cuerpo diplomático, entidades internacionales y autoridades e instituciones guatemaltecas

*Las reuniones con autoridades nacionales e internacionales son una herramienta importante para el trabajo de PBI para dar a conocer cuáles son nuestros objetivos y contenidos de trabajo. A través de estas reuniones expresamos, en los casos que sea necesario y de modo reservado, las preocupaciones ante situaciones críticas que conocemos de primera mano debido al trabajo que desarrollamos sobre el terreno.*

En nuestro trabajo de interlocución con el cuerpo diplomático y con los organismos internacionales este mes nos reunimos con:

- Vanesa Álvarez, Alberto Ferrero y Mary Briz, Oficiales de Derechos Humanos de la **Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los DDHH (OACNUDH)**.
- Lydia Ladurner, Ministra consejera y jefa de misión adjunta, y Silvia Nussbaumer, Coordinadora de proyectos de la **Embajada de Austria**.
- Matti Keppo, Consejero de la **Embajada de Finlandia**.
- Petra Krejcova, asistente del encargado de asuntos políticos, económicos y culturales de la **Embajada de la República Checa**

A nivel nacional nos reunimos con:

- Mario Minera, Director de Mediación de Conflictos, y Gabriela Tuch, Procuradora de Diversidad Sexual de la **Procuraduría de Derechos Humanos (PDH)**.
- Freddy Urrutia, **Alcalde de Olopa**.
- Emilio Rafael Peneo, Asistente de la Procuradora de la **PDH Chiquimula**.
- Mario Fiandri, **Obispo de Petén**
- Carlos Moran Pop, Secretario de la **Secretaría de Asuntos Agrarios de la Presidencia de la República**

### Reuniones con organizaciones de la sociedad civil

*El equipo en el terreno se reúne periódicamente con organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de dar seguimiento a la situación de las defensoras y defensores de derechos humanos, informarnos mutuamente sobre el trabajo que se realiza y recabar elementos que ayuden a desarrollar los análisis de coyuntura internos. Mantenemos espacios de coordinación en el campo del acompañamiento internacional.*

Este mes tuvimos reuniones con: la **Unidad de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos Guatemala (UDEFEQUA)**, la **Coordinación de Acompañamiento internacional en Guatemala (ACOGUATE)**, **Amnistía Internacional (AI)**, **Protection International (PI)**, **Guatemala Human Rights Commission (GHRC)**, **Nisgua, Rompiendo el Silencio**, **Fundación Rosa Luxemburg**.

## 5. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

*En esta sección reproducimos algunos comunicados (algunos abreviados) de las organizaciones defensoras de derechos humanos, donde expresan sus preocupaciones frente a algunos hechos recientes.*

EL CONSEJO MAM TE TXE CHMAN Y SUS ORGANIZACIONES MIEMBROS: FRENTE DE RESISTENCIA EN DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES Y LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS (FRENA) Y LA ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL MAYA AJCHMOL (ADIMA), ANTE LA OPINION PUBLICA, COMUNICAMOS:

En el marco del proceso en la defensa del territorio, las comunidades y los pueblos del municipio de San Pablo, San Marcos, fortalecen su trabajo organizativo, de resistencia y la lucha en defensa de la madre tierra, pero, dicha lucha ha sido criminalizada, con persecuciones, detenciones ilegales y encarcelamientos de líderes, una lideresa, autoridades ancestrales del Pueblo Mam, miembros de los Consejos Mam Te Toj Mlaj, del municipio de San Pablo y miembros del consejo Mam te Txe Chman a nivel departamental, hasta el día de hoy son 10 presos políticos: Marco Tulio Pérez Pablo, Simeón Mauricio Guzmán, Bruno Emilio Solíz Pérez, María Maribel Díaz Gómez, Nery Edilmar Santos López, Heriberto Evelio Santos López, Fausto Sanchez Roblero y Alfonso Chilel Hernandez, detenidos el 10 de diciembre del 2014, por los delitos de plagio o secuestro, asociación ilícita, sedición, detención ilegal, robo agravado, lo cual son totalmente falsos; Sentenciados de 2, 3 y 4 años, todos con recursos de apelación, pendientes en resolver, recurso de apelación planteada por la Asociación Liga Pro Patria, como “Querellante Adhesivo” en el proceso. El proceso de Fausto Sánchez, se emitió sentencia absolutoria, en el agosto del presente año, pero aun así continua detenido Alfonso Chilel Hernández, con sentencia condenatoria conmutable, sin embargo, detenido en la granja penal de Cantel. El proceso del señor Lorenzo Ramírez Rodríguez, persona de la tercera edad de 75 años, exalcalde comunitario, detenido en enero 2015, con sentencia de 5 años y 4 meses, condenado por los delitos de detención ilegal y coacción, se ha interpuesto apelación para que la pena sea conmutable, pendiente fecha de audiencia. El proceso de Plutarco Irineo Clemente Pérez, detenido el 21 de octubre del 2015, pendiente de debate, acusado por problemas con la hidroeléctrica Hidrosala y por la empresa ENERGUATE, como hurto de fluidos, los delitos señalados han sido inventados por el señor Casimiro Pérez, testigo falso y manipulado por personeros de la empresa Hidrosalá y ENERGUATE. Oscar Sánchez Morales, autoridad ancestral del Consejo Mam Te Txe Chman, San Marcos, detenido el 4 de agosto del 2016, estuvo en prisión preventiva casi tres meses actualmente con medida sustitutiva. Cabe resaltar que la ley taxativamente indica que tipos de medida se deben imponer, sin embargo el Juez se extralimitó imponiendo medidas que la ley no prevee, entre ellos “prohibición de concurrir a reuniones que se lleva a cabo por parte de ASOCIACION CAMPESINA DE DESARROLLO INTEGRAL, a las reuniones que se lleven a cabo por parte del CONCEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO del lugar de su domicilio o residencia, prohibición de concurrir a reuniones con la AUXILIATURA DE LUGAR DE SU RESIDENCIA, prohibición de concurrir a reuniones con LIDERES O REPRESENTANTES DE LOS PUEBLOS MAYAS DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, o por cualquier otro motivo que tenga a fin tratar lo relacionado a expulsión o falta de actividad de la empresadenominada HIDROSALA, SOCIEDAD ANONIMA”. En la mayor de los procesos penales en criminalización de los liderazgos en defensa del territorio, agua, y demás bienes naturales, intervienen bajo la figura del querellante adhesivo: Casimiro Pérez, Asociación Liga Pro Patria, Hidro Sala y ENERGUATE. La detención de los hermanos y la hermana, ha generado abandono de sus hijos, hijas y esposas, provocando mayor pobreza, miseria y desintegración familiar. Además existen ordenes de captura, a más de 50 líderes comunitarios, más de 100 nombres mencionados por el señor Casimiro Pérez, cooptado por el proyecto Hidrosala con el respaldo de instituciones del Estado: Ministerio de Energía y Minas, Ministerio Público, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Policía Nacional Civil y el Ejercito, impulsando un ambiente de temor, amenazas, intimidaciones en las comunidades del municipio de San Pablo, San Marcos. Lo que acontece en el territorio Maya Mam, departamento de San Marcos, se da en Barillas, Huehuetenango, Cobán Alta Verapaz, Peten, El Estor, Izabal, Quiche, Santa Rosa, Cuilapa, Jutiapa, Chiquimula y los desvíos de ríos en la Costa Sur.

Ante esta conflictividad social, EXIGIMOS:

1. A la señora Fiscal General del Ministerio Público, Licenciada Thelma Aldana, detener la persecución penal a dirigentes, líderes, lideresas, autoridades ancestrales y defensores y defensoras de derechos humanos.
2. Al organismo judicial, al tribunal de sentencia y la sala mixta de apelaciones de San Marcos, liberar de manera inmediata a nuestra hermana y hermanos detenidos, porque no han cometido delitos.

3. Al organismo ejecutivo, al Ministerio de Energía y Mina, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, anular las licencias mineras y construcción de hidroeléctricas, porque son ilegales y han generado conflictividad social.
4. A los señores Diputados, dejar sin efecto la iniciativa número 4781, ley del Arbitrio del Alumbrado público Municipal, porque viola la autonomía de los municipios y los intereses de los pueblos.

Guatemala, 02 de diciembre del 2016.

**Equipo de PBI en Guatemala:** Eulàlia Padró Giral (Estado Español), Manon Fenoy (Francia), Corsin Blumenthal (Suiza), Brigitte Fischer-Bruehl (Alemania), Alicia Gutiérrez Esturillo (Estado Español), Roberto Meloni (Italia), Katerina Rosochova (República Checa), Stephanie Brause (Alemania), Cristina Ortega González (Estado Español) y Catriona Rainsford (Reino Unido).

*Todas las fotos publicadas son de PBI*

---

PBI GUATEMALA NO SE IDENTIFICA NECESARIAMENTE CON LAS OPINIONES Y CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS Y COMUNICADOS REPRODUCIDOS. LAS NOTAS DE COYUNTURA DEL APARTADO 1 NO SON COPIA LITERAL DE LAS FUENTES CONSULTADAS: SE HA SIMPLIFICADO LA REDACCIÓN Y SINTETIZADO EL CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS ORIGINALES.

**PROYECTO GUATEMALA  
BRIGADAS INTERNACIONALES DE PAZ**

**Oficina del Equipo en Guatemala**  
3ª Avenida "A" 3-51, Zona 1  
Ciudad de Guatemala, Guatemala  
Teléfono/fax: (+502) 2220 1032  
Correo-e: [equipo@pbi-guatemala.org](mailto:equipo@pbi-guatemala.org)  
Página web: [www.pbi-guatemala.org](http://www.pbi-guatemala.org)

**Oficina de Coordinación del Proyecto**  
Avenida Entrevías 76, 4º B  
28053 Madrid, Estado Español  
Teléfono: (+34) 918 543 150  
Correo-e: [coordinacion@pbi-guatemala.org](mailto:coordinacion@pbi-guatemala.org)